



10

consejos

PARA ASEGURAR QUE
SU CONTRATISTA SEA
UNA PERSONA CALIFICADA

1 Solamente emplee a contratistas con licencias de la Directiva Estatal de Licencias para Contratistas.

2 Verifique el número de licencia en línea en www.cslb.ca.gov o llamando al número 800.321.CSLB (2752).

3 Obtenga por lo menos tres presupuestos.

4 Obtenga tres referencias de cada postor y revise el trabajo pasado en persona.

5 Asegúrese que todas las expectativas del proyecto están escritas y no firme el contrato hasta que usted comprenda todos los términos completamente.

6 Confirme que el contratista tenga seguro de compensación al trabajador.

7 Nunca pague más de un 10% de depósito o \$1,000, la cantidad que sea menor.* No pague con dinero en efectivo.

8 No pague por adelantado.

9 Mantenga un archivo de todos los documentos relacionados a su proyecto, incluyendo un registro de los pagos realizados.

10 No haga el pago final hasta que usted esté satisfecho con el trabajo.



**DIRECTIVA ESTATAL DE LICENCIAS
PARA CONTRATISTAS**

www.cslb.ca.gov • CheckTheLicenseFirst.com
800.321.CSLB (2752)

* Hay una excepción a esta regla para algunos dos docenas de contratistas que presentan al Registrador de Contratistas una fianza especial para la protección del consumidor (conocido en inglés como "blanket performance and payment bonds.") Esta información se nota por la página detallada de la licencia del contratista en el sitio Web de la CSLB.

13P-075a/0311